

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GGV/MARR/FGR/mqg

Aprueba Convenio que indica.

SANTA CRUZ, 17 de Mayo de 2017.

VISTOS :

El Memorandum N° 99 de fecha 12 de Mayo de 2017, enviado por el Sr. Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Como rol del Municipio en potenciar y rescatar el Baile Nacional la Cueca, principalmente, organizando campeonatos comunales, provinciales y regionales.

**DECRETO EXENTO N° 1278**

- 1.- **Apruébese el Convenio Traspaso de Recursos por concepto de "Campeonato Provincial de Cueca Adulto Colchagua 2017"**, a desarrollarse el día 20 de Mayo de 2017, en la Comuna de Quinta de Tilcoco.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.24.03.100.001.001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /